



SIMPLE Y CLARO



POR ELLIOT
VELHER

EL DESPRECIO A LOS DERECHOS HUMANOS

Si la reforma al Poder Judicial ya pintaba como la más retrógrada y autoritaria impulsada por MORENA y sus aliados, Adán Augusto López nos demostró que, ante un régimen intolerante y autoritario, siempre pueden venir cosas peores.

Esto se desprende de que, esta semana, el coordinador de los senadores de MORENA presentó una iniciativa de reforma constitucional que impide a cualquier órgano jurisdiccional inaplicar cualquier ley, norma legal o incluso disposición constitucional que atente contra los derechos humanos.

En pocas palabras, las ordenanzas del Palacio Nacional, aprobadas en el Congreso, por autoritarias que sean, no podrán ser cuestionadas, combatidas ni inaplicadas.

Ahora los ciudadanos, incluidas niñas, niños y todas las personas que vivan en México, se verán limitados en el ejercicio de sus derechos humanos.

La propuesta de reforma, que prácticamente será aprobada la próxima semana, evidencia dos cosas importantes:

La primera es que el gobierno de MORENA tiene un desprecio total por los derechos humanos, los cuales visualiza como un estorbo para cumplir con el "mandato del pueblo". Es decir, primero el pueblo, después los derechos humanos.

Basta recordar que, para MORENA y sus aliados, el pueblo reside en la presidenta.

Pero otro aspecto que destaca esta reforma es que confirma que, actualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí tiene la facultad de invalidar normas constitucionales y legales que vulneren los derechos humanos. Así, los riesgos de esta reforma son innumerables. Por

ejemplo, si el gobierno decidiera modificar alguna norma que impida al sector salud dar tratamiento a niñas y niños con cáncer en etapa terminal —pues, según Hugo López-Gatell, no tiene sentido invertir en esos casos—, ningún padre o madre podría impugnar dicha norma argumentando que los tratados internacionales protegen los derechos humanos de sus hijos.

Con la reforma, ningún juez o jueza podría inaplicar esa ley. Así, el régimen gana. Pero los riesgos van más allá.

Los inversionistas extranjeros podrían retirar sus capitales debido al evidente debilitamiento del Poder Judicial, que se convertiría en una

mera instancia de orden cívico, cuyas resoluciones no tendrían valor alguno.

Esto pondría en peligro dichas inversiones y, por lo tanto, la reforma ahuyentaría aún más el crecimiento económico del país.

La reforma no solo busca convertir al Poder Judicial en una especie de "Profeco" (Procuraduría Federal del Consumidor), cuyas determinaciones no sean vinculantes y cuyos procesos legales se reduzcan a un mero

trámite burocrático sin sentido.

El verdadero objetivo es eliminar cualquier posibilidad de que los ciudadanos puedan defenderse contra lo que se avecina: el autoritarismo, la restricción de los derechos humanos, las limitaciones a las libertades, las prohibiciones y, sobre todo, la destrucción de la República.

La reforma judicial fue el comienzo del "fuera máscaras" de MORENA, y hoy su rostro autoritario ha quedado al descubierto.

Cosas peores vendrán.

El verdadero objetivo es eliminar cualquier posibilidad de que los ciudadanos puedan defenderse contra lo que se avecina: el autoritarismo, la restricción de los derechos humanos, las limitaciones a las libertades, las prohibiciones y, sobre todo, la destrucción de la República

NOTA AL PIE.

No, Harvard no se ríe de los mexicanos. Se ríe de los requisitos (absurdos) para ser Juez Federal en México